

Balance Anual de Gestión Pública

**Caja de Jubilaciones y Pensiones de
Empleados de Bancos y Afines**

2024





MISIÓN: ASEGURAR A SUS AFILIADOS LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACIÓN Y PENSIÓN, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE, CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD, Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES.

CJPEBA. SG. NOT. N° 042/2025

Asunción, 07 de marzo del 2025

**Señor
Mg. Carlos Fernández Valdovinos
Ministro de Economía y Finanzas
S / D**

Nos dirigimos a Usted, en el marco de la presentación del BAGP Institucional correspondiente al ejercicio 2024.

En este sentido, remitimos el BALANCE ANUAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2024.

Sin otro particular, le saludamos a usted muy atentamente,

MARCELO JOSE ESCOBAR MARTINEZ
Firmado digitalmente por MARCELO JOSE ESCOBAR MARTINEZ
Fecha: 2025.03.07 14:12:39 -03'00'

**Lic. Marcelo José Escobar Martínez
Secretario General**

Roberto Simeon Nuñez Nuñez
Firmado digitalmente por Roberto Simeon Nuñez Nuñez
Fecha: 2025.03.07 13:35:00 -03'00'

**Econ. Roberto Simeón Núñez Núñez
Presidente**



Guido De La Cruz Ortiz Zaracho
Firmado digitalmente por Guido De La Cruz Ortiz Zaracho
Fecha: 2025.03.07 13:15:58 -03'00'

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	3
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	5
II.2 Indicadores de Gestión	5
II.3 Informaciones Complementarias de la Entidad	6
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.....	6
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	8
III.1 DESAFIO FUTURO	8
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023	8
ANEXO I.....	9
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	9
Gestión de Pago de Jubilaciones y Pensiones	9
Otorgamiento de Préstamos a Afiliados.	9
ANEXO II.....	10
➤ Recursos Humanos	10
Contactos:	11

NOTA: Actualizar la tabla una vez terminado el Informe del BAGP



MISIÓN: Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, a través de una Gestión Institucional eficiente y transparente, con productos y servicios de calidad, y otros beneficios sociales.

SIGLAS

C.D.A: Certificado de Depósito de Ahorro.

F.F.: Fuente de Financiamiento

POA: Plan Operativo Anual

U. M.: Unidad de Medida

PRESENTACIÓN

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, tiene por objeto asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación (ordinaria, por invalidez, por exoneración y por retiro voluntario), y posteriormente a sus herederos, todos los beneficios de la pensión correspondiente, cumpliendo cabalmente en el ejercicio 2024, conforme lo establece su Carta Orgánica, Ley 6.303/19, 5.762/16 y 4.773/12, que modifica la Ley 2.856/06 “Que sustituye las Leyes Nros. 73/91 y la 1.802/01 y deroga la Ley 3.492/08, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los afiliados y beneficiarios, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.

La Caja Bancaria, en el Presupuesto General de la Nación 2024, establece institucionalmente 3 (tres) tipos Actividades Presupuestarias cuyas principales gestiones realizadas por cada actividad se detallan seguidamente:

- **Presupuesto de la Actividad 1 “Gestión Administrativa”:** En el Ejercicio 2024, la Gestión Administrativa ha permitido que los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto General de la Nación 2024 de la Caja Bancaria fuera ejecutado 85% acumuladamente a los gastos operativos o de funcionamiento y, a los gastos de inversión representado por un total de Gs. 284.000.000.000 en el cumplimiento de todas las obligaciones administrativas institucional. Dentro de nuestras principales actividades nos permitimos mencionar las inversiones físicas y financieras realizadas en la modalidad de C.D.A, Fondos Mutuos, Acciones, Etc., en las mejores condiciones para la generación de una mayor rentabilidad, que permitieron generar un ingreso en concepto de intereses por depósitos por Gs. 59.898 millones, que representan Gs. 10.211 millones más que el total ingresado en el ejercicio 2023, además, se ha cumplido con todas las obligaciones correspondientes a los gastos por servicios personales, los compromisos contraídos para la adquisición de bienes, proveedores de servicios, honorarios profesionales, servicios técnicos, servicios sociales, etc. que ascienden en la suma de Gs. 34.014 millones.
- **Presupuesto de la Actividad 2 “Pago de Haberes Jubilatorios”:** En esta Actividad, los recursos son destinados principalmente para el PAGO DE HABERES JUBILATORIOS – F.F. 30 Y DEVOLUCIONES DE LOS APORTES EXTRAORDINARIOS CON F.F. 10 y FF. 30, asimismo, el pago del 13er haber, subsidios, y devoluciones de aportes por desvinculación del sistema bancario. En este sentido, los principales logros alcanzados de la presente actividad son: el desembolso de 36.480 pagos de haberes jubilatorios con un aumento 3,7% a Jubilados y Pensionados, devoluciones de aportes ordinarios y extraordinarios a 961 beneficiarios, todos con RECURSOS PROPIOS F.F. 30, arrojando una ejecución acumulada de más de Gs. 464.187 millones. Además, el cumplimiento de las obligaciones institucionales de índole social, como el pago de subsidios a 84 beneficiarios, el pago del seguro médico integral para Jubilados y Pensionados.

Asimismo, puntualizamos que para el ejercicio 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas no ha considerado los recursos presupuestarios necesarios con F.F. 10 Recursos del Tesoro Nacional, en concepto de obligación del Estado para la devolución de los aportes extraordinarios efectuados por los afiliados activos, jubilados y pensionados, conforme lo establece la ley 4773/12 (Art.Nº9 Inc. C)

- **Presupuesto de la Actividad 3 “Préstamos Accesibles Otorgados”:** La ejecución del presupuesto de la presente Actividad es de alto contenido económico y social, pues se encuentra destinado principalmente al otorgamiento de Préstamos accesibles a los afiliados para su inversión y mejoramiento de calidad de vida, a través de promociones especiales de cuotas y tasas de interés, socializado los servicios ofrecidos (préstamos hipotecarios para la compra, construcción, ampliación, mejoras o refacción de la vivienda, tarjetas de créditos, préstamos personales, para casos de atención Médica Sanatorial, etc.) mediante una planificación estratégica de marketing y de inversiones, de manera de brindar el mejor beneficio al afiliado y obtener mayor rentabilidad institucional, otorgando 10.764 préstamos accesibles a los afiliados arrojando una ejecución acumulada de Gs. 448.273 millones.

Además, es importante mencionar que el otorgamiento de los préstamos accesibles a los afiliados para su inversión y mejoramiento de calidad de vida, se vio afectado, en razón que la institución se encontraba Intervenido por el Banco Central del Paraguay/Superintendencia de Bancos según Resolución N° 1 Acta N° 1 del 03/01/2024 por la causal establecida en el Artículo 70°, numeral 1 de la Ley N° 2856/2006, hasta tanto asuman las nuevas autoridades del Consejo, dentro del plazo establecido en el Artículo 70, numeral 3 del mismo cuerpo legal., imposibilitando el otorgamiento de los préstamos accesibles.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, se encuentra desarrollando su actividad dentro del Sistema Previsional de Seguridad Social, mediante el otorgamiento de las Jubilaciones y Pensiones exclusivamente a sus Afiliados conforme establecen la Leyes N° 2.856/06, 4.773/12, 5.762/16 y 6303/19, conforme lo dispuesto en la Constitución Nacional en su Artículo 95° “De la Seguridad Social” del sistema obligatorio e integral de Seguridad Social para el trabajador dependiente y su familia será establecido por la Ley. Se promoverá su extensión a todos los sectores de la población. Los servicios del sistema de Seguridad Social podrán ser públicos, privados o mixtos, y en todos los casos estarán supervisados por el estado. Los recursos financieros de los seguros sociales, no serán desviados de sus fines específicos; estarán disponibles para este objetivo, sin perjuicio de las inversiones lucrativas que puedan acrecentar su patrimonio.

Asegurando a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece al Art.6 de la Ley 4.773/12, y otros beneficios a favor de los Jubilados/as y Pensionados/as por imperio de la Ley 4.773/12 como ser el pago del décimo tercer haber Jubilatorio y el pago mensual del Servicio Médico Sanatorial, de alta complejidad para el jubilado/pensionado y su respectivo cónyuge, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, todos con el fin de mejorar el bienestar y la calidad de vida de los Jubilados y Pensionados.

Además, en cumplimiento de los beneficios, definidos en su carta orgánica, la Caja Bancaria se encuentra abocada a la ejecución en forma inmediata a la actualización de los Haberes Jubilatorios, y a la devolución proporcional de los reportes efectuados por cada uno de los aportantes o a sus herederos legalmente reconocidos.

También, la Caja Bancaria se encuentra enmarcado en el PND 2030 en el Eje N° 2 “Crecimiento Económico Inclusivo” creando oportunidades económicas y promoviendo la igualdad de acceso a las mismas con enfoque multicultural; siendo su Línea Transversal la “Igualdad de Oportunidades” garantizando que el futuro de las personas no este condicionado por su situación de vulnerabilidad de origen (discapacidad, edad, contexto cultural y territorial, nivel educativo de los padres o escasos recursos económicos) enfocado a la Estrategia 2.1 de “Empleo y Seguridad Social” que combina crecimiento inclusivo e igualdad de oportunidades cuyas metas incluyen una fuerte inversión en el capital humano de grupos vulnerables, en especial en la educación terciaria, la disminución del trabajo informal, la inclusión financiera, con el Objetivo de “Universalizar la cobertura de Seguridad Social” dirigiendo los esfuerzos de las políticas Institucional para generar el marco adecuado a fin de desarrollar capacidades productivas en igualdad de oportunidades, siendo sus “Acciones” de regular y ampliar el acceso al seguro social del trabajador sin discriminaciones y fortalecer la inclusión financiera a través de programa de crédito, ahorro y ayuda solidaria.

Por lo expuesto, es importante señalar la existencia de instituciones afines a la nuestra como el IPS, Caja Fiscal, Caja Municipal, Caja de la Ande, CAJUBI, la Caja Legislativa y las no reguladas como la Caja Mutual de Cooperativistas, Caja Medica, Caja Notarial y la Caja del Personal docente de la UCA.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Los resultados de la gestión operativa de la Institución han permitido dar cumplimiento con recursos propios FF30, a lo establecido en la Ley 4773/12, 5762/2016 y 6303/19 en beneficio de los afiliados, puntualmente según se cita:

- a) Artículo N° 35 de la Ley 4773/12, Actualización de las jubilaciones y pensiones.
- b) Artículo N° 49 de la 4773/12, Pago del Haber Jubilatorio o Pensión adicional, equivalente a los haberes jubilatorios o de pensión vigente.
- c) Artículo N° 50 de la Ley 4773/12, la contratación del servicio médico sanatorial, de alta complejidad, en beneficio de todos los jubilados y pensionados.
- d) Artículo N° 9 de la Ley 5762/16, Devolución con recursos propios de los aportes extraordinarios.
- e) Artículo N° 1 de la Ley 6303/19, Devolución con recursos propios de aportes extraordinarios desde enero 2002.

II.2 Indicadores de Gestión

Gestión Administrativa

Los estados financieros de la Caja Bancaria en el ejercicio 2024 han observado variaciones positivas arrojando un superávit de Gs. 94.234.327.267, que representan Gs. 12.932.076.797 más que el total ingresado en el ejercicio 2023, este resultado ya contempla la constitución de una Reserva Operativa en el Gasto, equivalente a la suma de Gs. 60.765.561.758. Asimismo, el superávit es consecuente a la gestión administrativa, derivadas por decisiones oportunas, las que priorizaron las obligaciones y que han permitido cumplir en tiempo y forma con; el pago de haberes jubilatorios y de pensión, con un incremento del 3,7 % de los Haberes jubilatorios, así como, con las prestaciones de servicios de índole socioeconómico en concepto de otorgamiento de préstamos, devolución de aportes y aportes extraordinarios, todos en beneficio de los afiliados de la Caja Bancaria, el pago de seguro médico integral para jubilados y pensionados todos con fondos propios F.F.30 y la reducción de los Gastos Organizativos que representan Gs. 14.909.306.277 menos que el total del egreso en el ejercicio 2023.

Además, dicha situación, ha permitido realizar estratégicamente las inversiones, de manera a obtener la mayor rentabilidad posible, posibilitando el constante superávit, tanto en este, como en los ejercicios anteriores, honrando holgadamente las obligaciones Misionales, Administrativas y los objetivos contemplados en el POA, que es evidenciada en los informes puntuales y el análisis de los principales indicadores financieros que se detallan:

Balance General

CONCEPTO	EJERCICIO		VARIACION
	2023	2024	ADSOLUTA
ACTIVO	2.543.531.361.049	2.680.329.095.113	136.797.734.064
PASIVO	45.596.868.651	68.410.331.436	22.813.462.785
PATRIMONIO NETO	2.497.934.492.398	2.611.918.763.677	113.984.271.279
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	81.302.250.470	94.234.327.267	12.932.076.797

Por todo lo expuesto, LA CAJA BANCARIA, logró sostener su estabilidad económica - financiera, lo que refleja la solvencia y el fortalecimiento patrimonial de la Institución, que permitió cumplir con la misión para la cual fue creada, conforme lo establece su Carta Orgánica y con la visión institucional de ser una entidad previsional sustentable, solidaria, confiable e innovadora, con el propósito de garantizar el bienestar socio-económico de los afiliados.

II.3 Informaciones Complementarias de la Entidad

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

- Presupuesto de Ingresos
- Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Propios

PRESUPUESTO DE INGRESOS	EJECUCION ANUAL
24 04 – Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto 2024 Gs. 1.354.815.118.566 • Ejecutado 2024 Gs. 1.443.242.639.312 • Meta Anual Ejecución: 100% • Avance de Meta Ejecución: 107%

La ejecución presupuestaria de ingresos se vio excedida debido a la gestión administrativa proactiva, diversificando las inversiones, en busca de la evolución constante de la productividad institucional, dinamizando e innovando las labores administrativas y los servicios ofrecidos, a fin de brindar el mejor beneficio a una mayor cantidad de beneficiarios de manera a obtener la mayor rentabilidad presupuestaria financiera posible.

- Presupuesto de Gastos
- Fuente de Financiamiento: 30 – Recursos Propios

PRESUPUESTO DE GASTOS	EJECUCION ANUAL
24 04 – Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto 2024 GS. 1.354.815.118.566 • Ejecutado 2024 Gs 1.290.796.209.980 • Meta Anual Ejecución: 100% • Avance de Meta Ejecución: 95%

La ejecución del 95% del Presupuesto General de Gasto Institucional ha permitido que los recursos presupuestarios asignados a los gastos misionales y operativos, fueran ejecutados considerando la racionalización de gastos según lo planificado para el ejercicio 2025, acorde a la política institucional desarrollados en las estructuras presupuestarias con que cuenta y según se detalla:

- Programa: 1 Central
- Proyecto/Actividad: 1 Gestión Administrativa

ACTIVIDAD	EJECUCION ANUAL
Gestión Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto 2024 GS. 372.212.656.319 • Ejecutado 2024 Gs. 318.014.494.447 • Meta Anual (U.M. = Porcentaje de Ejecución): 100% • Avance de Meta (U.M. = Porcentaje de Ejecución): 85%

En la actividad presupuestaria de Gestión Administrativa su ejecución del 85% es consecuente a una ejecución de calidad, eficaz y eficiente del presupuesto de gasto, que fueron destinados a los gastos operativos o de funcionamiento institucional y, principalmente, a los gastos de inversión a fin de generar recursos financieros para el cumplimiento de las obligaciones operativas y administrativas a nivel social.

- Programa: 1 Central
- Proyecto/Actividad: 2 Pago de Haberes Jubilatorios
- Tipo de Indicador: Desempeño – Resultado Inmediato - Calidad
- 472 – Cantidad de Beneficiarios con prestación jubilatoria o de pensión

ACTIVIDAD	EJECUCION ANUAL
Pago de Haberes Jubilatorios	<ul style="list-style-type: none"> • Total Pagado 2024 Gs. 534.328.961.631 • Meta Anual Física (U.M. = PAGOS): 36.642 (Jub. y Pens.) • Avance de Meta Física (U.M. = PAGOS): 36.480 (Jub. y Pens.)

Al cierre del ejercicio, se realizó el pago de haberes jubilatorios acumulado en total de 36.480 pagos acumulados de jubilaciones y pensiones, conforme a los afiliados que optaron por la jubilación, siendo el importe restante no realizados en razón que los afiliados activos optaron por seguir con la actividad laboral, posponiendo su jubilación, en consecuencia, la institución aplazando el pago en concepto de haberes jubilatorios.

- Programa: 1 Central
- Proyecto/Actividad: 3 Prestamos Accesibles Otorgados
- Tipo de Indicador: Desempeño – Resultado inmediato – Eficacia
- 473 – Cantidad de personas que fueron beneficiadas con préstamos en el año t

ACTIVIDAD	EJECUCION ANUAL
Prestamos Accesibles Otorgados	<ul style="list-style-type: none"> • Monto Desembolsado: Gs. 448.273.500.616 • Meta Anual (U.M. = Cantidad de Beneficiarios con Prestamos): 10.000 • Avance de Meta (U.M. = Cantidad de Beneficiarios con Prestamos): 10.764

Conforme a lo programado como meta anual al mes de diciembre, el otorgamiento de los préstamos accesibles a afiliados para su inversión y mejoramiento de calidad de vida, se vio excedido debido a la productividad institucional de manera a brindar el mejor beneficio a una mayor cantidad de afiliados.

Todo lo expuesto, forma parte de la declaración del informe de indicadores y avance por estructura presupuestaria que por inconvenientes en la carga no pudieron ser actualizadas en el formulario correspondiente

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Se espera lograr la sostenibilidad económica - financiera, mediante, las inversiones físicas, financieras realizadas en la modalidad de C.D.A, Fondos Mutuos, Acciones, Etc., y el otorgamiento de Préstamos accesibles a más de 10.000 afiliados para su inversión y mejoramiento de calidad de vida, a través de promociones especiales de cuotas y tasas de interés, socializado los servicios ofrecidos (préstamos hipotecarios para la compra, construcción, ampliación, mejoras o refacción de la vivienda, tarjetas de créditos, préstamos personales, para casos de atención Médica Sanatorial, etc.) todo esto mediante una planificación estratégica de marketing y de inversiones, de manera de brindar el mejor beneficio al afiliado y obtener mayor rentabilidad institucional, en las mejores condiciones para generación de una mayor rentabilidad. Además, dar cumplimiento del pago de haberes jubilatorios con un aumento conforme al IPC a más de 3050 Jubilados y Pensionados.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023

Se logró la sostenibilidad económica - financiera, mediante, las inversiones físicas, financieras realizadas en la modalidad de C.D.A, Fondos Mutuos, Acciones, Etc., y el otorgamiento de Préstamos accesibles a más de 10.764 afiliados para su inversión y mejoramiento de calidad de vida, a través de promociones especiales de cuotas y tasas de interés, socializado los servicios ofrecidos (préstamos hipotecarios para la compra, construcción, ampliación, mejoras o refacción de la vivienda, tarjetas de créditos, préstamos personales, para casos de atención Médica Sanatorial, etc.) todo esto mediante una planificación estratégica de marketing y de inversiones, de manera de brindar el mejor beneficio al afiliado y obtener mayor rentabilidad institucional, en las mejores condiciones para generación de una mayor rentabilidad. Además, dar cumplimiento del pago de haberes jubilatorios con un aumento conforme al IPC a más de 3000 Jubilados y Pensionados.

Oscar David Cardozo Miranda
Firmado digitalmente por Oscar David Cardozo Miranda
Fecha: 2025.03.07 13:00:05 -03'00'

Guido De La Cruz Ortiz Zaracho
Firmado digitalmente por Guido De La Cruz Ortiz Zaracho
Fecha: 2025.03.07 13:18:46 -03'00'

Roberto Simeon Nuñez Nuñez
Firmado digitalmente por Roberto Simeon Nuñez Nuñez
Fecha: 2025.03.07 13:43:54 -03'00'

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Gestión de Pago de Jubilaciones y Pensiones

Tipo de Presupuesto: 1 - Programa Central											
Proyecto/Actividad: 2 - Pago de Haberes Jubilatorios											
Resultado esperado vinculado: Jubilados y Pensionados reciben el pago de haberes jubilatorios y pensiones en tiempo y forma.											
Objetivo PND 2030 vinculado: Eje: N° 2 "Crecimiento Economico Inclusivo" "Estrategia: 2.1 Empleo y Seguridad Social"											
"Objetivo: Univerzalizar la Cobertura de la Seguridad Social"											
Denominación de Productos	Departamento	Planificación			Importe						
Pago de Haberes Jubilatorios	Alcance Nacional	Presupuesto 2024 para pago de Jubilaciones, Pensiones y Devolucion de Aportes			464.187.823.990						
		Ejecutado/Pagados 2024			464.187.823.990						
		Meta Anual de Pagos Haberes 2024	Cantidad	Porcentaje de Avance de Meta de Pagos Ejercicio 2024	Total de Pagos con Altas y Bajas						
		Femeninos	14.668	99,6%	Femenino		14.513				
		Masculinos	21.974		Masculino		21.967				
		Total	36.642		Total Anual		36.480				
		Meta Anual de Afiliados Beneficiarios 2024	Cantidad	Porcentaje de Avance de Meta Ejercicio 2024	Avance de Meta Beneficiarios Ejercicio 2024 (Total Benef.Dic/23+Altas/24)		Afiliados Beneficiarios correspondiente al mes de Diciembre 2023		ESTADO DE JUBILACIONES 2024		
		Femeninos	1.238	103%	Beneficiarios 2024 Afiliados Femenino	1.269	Beneficiarios 2023 Afiliados Femenino	1.203	Femenino	66	
		Masculinos	1.843		Beneficiarios 2024 Afiliados Masculino	1.914	Beneficiarios 2023 Afiliados Masculino	1.825	Masculino	89	
		Total	3.081		Total	3.183	Total	3.028	Total	155	
					Total de Estado Anual		Condicion		BAJAS 2024		
					Altas		155		Femenino	71	
			Bajas		125		Masculino	54			
			Neto		30		Total	125			

Otorgamiento de Préstamos a Afiliados.

Tipo de Presupuesto: 1 - Programa Central							
Proyecto/Actividad: 3 - Otorgamiento de Prestamos Accesibles							
Resultado esperado vinculado: Afiliados activos, jubilados y pensionados reciben prestamos accesibles							
Objetivo PND 2030 vinculado: Eje: N° 2 "Crecimiento Economico Inclusivo"							
"Estrategia: 2.1 Empleo y Seguridad Social" "Objetivo: Univerzalizar la Cobertura de la Seguridad Social"							
Denominación de Productos	Departamento	Planificación		Importe			
Prestamos Accesibles Otorgados	Alcance Nacional	Prestamos Accesibles		448.273.500.616			
		Ejecutado/Otorgado acumulado		448.273.500.616			
		Unidad de Medida Meta Anual					
		Prestamos Otorgados/Destinatarios					
		Prestamos Accesibles				10.000	
		Avance de Meta Ejercicio 2024					
		10.764		108%		Total acumulado Femenino	4.202
						Total acumulado Masculino	6.562
				TOTAL	10.764		

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	59	79	138
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	52	67	119
Recursos Humanos Contratados ^(b)	7	12	19
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	82	56	138
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	22	26	48

(*) Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, mencionar la Institución donde prestan servicios.

Oscar David Cardozo Miranda
 Firmado digitalmente por Oscar David Cardozo Miranda
 Fecha: 2025.03.07 13:00:17 -03'00'

Guido De La Cruz Ortiz Zaracho
 Firmado digitalmente por Guido De La Cruz Ortiz Zaracho
 Fecha: 2025.03.07 13:19:59 -03'00'

Roberto Simeon Nuñez Nuñez
 Firmado digitalmente por Roberto Simeon Nuñez Nuñez
 Fecha: 2025.03.07 13:45:43 -03'00'

Contactos:

Contactos:

Gerente Financiero: Guido de la Cruz Ortiz Zaracho

Correo Electrónico: gortiz@cajabancaria.gov.py

Teléfono: 439 7153

Coordinador de Contabilidad y Presupuesto: Oscar David Cardozo Miranda

Correo Electrónico: ocardozo@cajabancaria.gov

Teléfono: 439 7145